

Fecha <b>02.06.2014</b>	Sección <b>Termómetro Económico</b>	Página <b>2-13</b>
----------------------------	--	-----------------------

**VIVIENDERAS, SECTOR CON MÁS CONCURSOS MERCANTILES EN MÉXICO**

El sector vivienda desbancó al de maquiladoras en el número de empresas que han solicitado apegarse a concurso mercantil, refirió el Ifecom.

**DESBANCA A LAS MAQUILAS**

# Vivienda encabeza los casos en el Ifecom

**ALA fecha hay 500 empresas que se encuentran en un proceso de concurso mercantil**

**Romina Román**

romina.roman@eleconomista.mx

EL SECTOR vivienda desbancó al ramo maquilador y se ubica en el primer lugar en cuanto a número de empresas que solicitaron el concurso mercantil en los primeros meses del año, informó Graciela Nieblas, directora general de Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles (Ifecom).

En entrevista, dijo que entre las constructoras GEO y Homex suman 28 asuntos; de éstos 16 corresponden a la primera y 12 a la segunda.

Otro de los rubros que se encuentran entre los primeros de la lista es el ramo de la aviación, en el que se encuentran Líneas Aéreas Azteca, **Aerolíneas** de Chihuahua, Mexicana de Aviación y Líneas Mesoamericanas, principalmente.

De acuerdo con información del Ifecom, desde hace 15 años, fecha en que entró en vigor esta legislación, el número de empresas que recurrieron a este procedimiento es superior a 500 y están pendientes de resolver alrededor de 300, que se encuentran en diferentes fases.

El Distrito Federal es la entidad del país con el mayor número de casos, seguido por Jalisco, Nuevo León y el Estado de México, que en conjunto concentran 70% de los procesos.

En el último semestre del 2013, los jueces de Distrito emitieron siete sentencias de aprobación de convenios, a través de las cuales se reestructuraron pasivos por alrededor de 1,941 millones de unidades de inversión (Udis), esto es, 9,705 millones de pesos.

Las empresas argumentan que entre los motivos que provocaron sus problemas financieros están la alta dependencia de un cliente, problemas tecnológicos, restricción del crédito bancario, entrada de nuevos competidores extranjeros al mercado nacional, así como un apalancamiento en dólares para importar maquinaria e insumos.

Otro de los factores que afectó a las empresas y las llevó a solicitar el concurso mercantil fueron las condiciones negativas de mercado, que impactaron los márgenes de utilidad durante el último trimestre del año pasado.

La Ley de Concursos Mercantiles nació en el 2000 para sustituir a la ley de quiebras, pero como parte de la reforma financiera, hace unos meses se aprobaron ajustes adicionales cuyo objetivo es darle mayor celeridad al procedimiento de reestructuración de adeudados.

En el segundo semestre del 2013, el número de asuntos que ingresaron a la etapa de quiebra bajo esta ley cayó cerca de 50% respecto del año previo.

Para que el concurso genere beneficios para la empresa, es relevante hacer un estudio a detalle, ya que si no se llega a un acuerdo con los acreedores, se tendría que declarar en quiebra, lo que implica la pérdida inmediata y el negocio se tiene que entregar al síndico para que la venda e inicie el pago de las deudas.

**EL Distrito Federal es la entidad con el mayor número de empresas en concurso mercantil.**



Fecha <b>02.06.2014</b>	Sección <b>Termómetro Económico</b>	Página <b>2-13</b>
----------------------------	--	-----------------------



**Gricelda Nieblas**, directora general del Ifecom, indicó que los casos que cayeron en quiebra bajaron 50 por ciento. FOTO ARCHIVO EE